



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002449-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a aprobación de un nuevo Plan de Empleo para el personal de carreteras y control de la calidad en obra pública.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002395 a PE/002495.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la preocupación que desde hace varios meses sufre el personal laboral de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en la sección de carreteras por los rumores, cada vez más persistentes, sobre un nuevo plan de empleo para dicho personal laboral similar al ya ejecutado en 1997, el Plan de Empleo del Personal de Carreteras y Control de la Calidad de Edificación y Obra Pública aprobado por Decreto 133/1997, de 19 de junio, que contemplaba entre otras medidas modificaciones de los sistemas de clasificación profesional, de denominación y provisión de los puestos de trabajo en el colectivo y que supuso de hecho una privatización de actuaciones, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de aprobar un nuevo "Plan de Empleo" o actuación equiparable en relación al personal de Carreteras y Control de la Calidad de Edificación y Obra Pública?



¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de proceder a la privatización o "externalización" de algún tipo de servicio relacionado con el mantenimiento y vigilancia de obras, carreteras o talleres?

En caso de existir la previsión de alguna de las actuaciones recogidas anteriormente, ¿en qué consistirían las mismas?

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz